

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
P&U AUDITORA PEREIRA USHIÑA CIA.LTDA..**

En la ciudad de Quito, siendo el día viernes veinte y ocho de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en Alangasi, Calle Antonio José de Sucre OE2-186 y Pasaje Cotopaxi, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **P&U AUDITORA PEREIRA USHIÑA CIA.LTDA..**: Maria Alexandra Ushiña Chango, por sus propios derechos, como titular de trescientas noventa y seis participaciones sociales; y, la señora Mercedes Domitila Chango Vega, por sus propios derechos y como titular de cuatro participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la Presidente de la Compañía, la señora Maria Alexandra Ushiña Chango; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, el señor Vicente Javier Pereira Arias.

La Presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal socios de la Compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En tal virtud, la Presidente propone constituirse en junta general universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Distribución y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión e informa a la Junta de Socios que el informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2019, han estado a disposición de todos los socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en, Alangasi, Calle Antonio José de Sucre OE2-186 y Pasaje Cotopaxi.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

La Presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2019.

2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

A continuación la secretaria por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas, pasivos, los estados financieros son aprobados por los socios.

3. Distribución y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez aprobados los estados financieros de la Compañía por el año 2019, el Gerente General manifiesta que la utilidad generada, permanezca en el patrimonio después de realizar la apropiación de la reserva legal, a fin de apalancar la operación de la empresa.

Una vez agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16:30.



Vicente Javier Pereira Arias
SECRETARIO-SOCIO

María Alexandra Ushiña Chango
PRESIDENTE - SOCIA